



Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La nota Trámite 13731/2024 presentada por el Dr. Luis Sandoval en la que solicita aval institucional para la publicación por parte de EDUPA del libro "Identidades, comunidades y plataformas: indagaciones en apropiación de tecnologías digitales interactivas", y;

CONSIDERANDO:

Que el libro comprende los resultados de las investigaciones realizadas en el marco del Proyecto de Investigación 1595, "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos. Segunda etapa".

Que el libro contiene artículos de los distintos integrantes de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación mencionado.

Que forman parte de la publicación avances correspondientes a tesis de grado, posgrado y trabajos en el marco de las Becas EVC CIN.

Que el libro será editado y publicado por la Editorial Universitaria de la Patagonia (EDUPA).

Que se considera importante reconocer estas actividades que permiten cumplimentar los requerimientos propios de la producción científica.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la publicación por parte de EDUPA del libro titulado "Identidades, comunidades y plataformas: indagaciones en apropiación de tecnologías digitales interactivas", presentado por el Dr. Luis Sandoval.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 230/2024.-


Lic. José Gíri
Secretario


Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente